



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 857/2021

Fecha Resolución: 30/07/2021

**María del Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:**

Sustitución de la Alcaldía-Presidentencia durante el mes de agosto 2021.

Considerando la ausencia de esta Alcaldía-Presidentencia durante el mes de agosto, resulta procedente proveer lo necesario en orden a la sustitución y desempeño de las funciones de Alcalde-Presidente de la Corporación por los/as correspondientes Teniente de Alcalde del Ayuntamiento.

A este respecto esta Presidencia ha efectuado las gestiones previas precisas y tomado conocimiento de las propias disponibilidades existentes al efecto por parte de los/as distintas Tenientes de Alcalde, ello en razón a hechos y circunstancias inherentes a sus actividades personales y profesionales, lo cual motiva las decisiones y habilitaciones específicas asignadas durante dicho mes, ello con independencia de la ordinalidad de tales Tenencias de Alcaldía.

Considerando lo expuesto, no obstante y en todo caso, deben adoptarse las medidas preventivas y organizativas pertinentes y tendentes a la adecuada cobertura jurídicolegal y de funcionamiento y organización internas para el ejercicio de las funciones de la Alcaldía-Presidentencia en las citadas fechas.

II. Así pues, visto lo dispuesto al efecto en los artículos 23.3. de la Ley de Bases de Régimen Local y 46 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en atención a las observaciones expresadas en el Apartado Expositivo I anterior, esta Presidencia, de conformidad con las normas legales señaladas, viene en adoptar la siguiente RESOLUCION:

PRIMERO.- En congruencia y desarrollo de lo anterior proceder a la sustitución de esta Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta y funciones de la misma, en las Tenientes de Alcalde que se citan y durante las fechas que se mencionan, como sigue:

a) D<sup>a</sup>. MARIA CAYETANA RODRIGUEZ MESTRE, 1<sup>a</sup> Tte. De Alcalde, para los días 31 de Julio al 8 de agosto y del 16 al 22 de Agosto de 2021, inclusives.

Código Seguro De Verificación:	vRGbcZcMqa3KDI6kqy1k8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	30/07/2021 14:10:37	
	Ana María Chaves Villadiego	Firmado	30/07/2021 14:13:03	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vRGbcZcMqa3KDI6kqy1k8Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vRGbcZcMqa3KDI6kqy1k8Q==</a>			



b) D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. ANGELES RODRIGUEZ ADORNA, 2<sup>a</sup> Tte. de Alcalde, para los días 9 al 15 de agosto y del 23 AL 31 de Agosto de 2021, inclusives.

SEGUNDO.- Asimismo durante los plazos antes expresados y en su caso, de producirse una ausencia efectiva de los Concejales-Delegados titulares, éstos serán sustituidos competencial y temporalmente por la misma Alcaldía-Presidencia en funciones habilitada para las fechas en cuestión, habiéndose comunicado hasta la fecha las siguientes ausencias:

- **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. ÁNGELES RODRÍGUEZ ADORNA** DELEGACIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y HACIENDA. DELEGACIÓN DE OBRAS. DELEGACIÓN DE SERVICIOS. DELEGACIÓN DE RECURSOS Y RÉGIMEN INTERIOR. DELEGACIÓN DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y CALIDAD MEDIOAMBIENTAL. DEL 31 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO Y DEL 16 AL 22 DE AGOSTO.

- **D<sup>a</sup>. MARÍA CAYETANA RODRÍGUEZ MESTRE:** DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN. DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL. DELEGACIÓN DE IGUALDAD. DEL 9 AL 15 DE AGOSTO Y DEL 23 AL 31 DE AGOSTO.

- **D<sup>a</sup>. JOSEFA GUERRA REGATERO:** DELEGACIÓN DE APOYO A LAS BARRIADAS. DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. DELEGACIÓN DE MAYORES. DELEGACIÓN DE INFANCIA Y MENORES. DEL 17 AL 31 DE AGOSTO.

- **D. ANTONIO SÁNCHEZ MACÍA:** DELEGACIÓN DE JUVENTUD. DELEGACIÓN DE EMPLEO. DEL 1 AL 13 DE AGOSTO Y EL 15 DE AGOSTO.

- **D. DAVID GARRIDO DÍAZ:** DELEGACIÓN DE DESARROLLO LOCAL, EMPRESA, INDUSTRIA Y COMERCIO. DEL 1 AL 30 DE AGOSTO.

- **D<sup>a</sup>. ÁNGELA DE LA ROSA ALCÁNTARA:** DELEGACIÓN DE CULTURA. DELEGACIÓN DE FESTEJOS. DELEGACIÓN DE SALUD Y CONSUMO. DEL 3 AL 5 DE AGOSTO, DEL 9 AL 15 DE AGOSTO Y DEL 18 AL 20 DE AGOSTO.

- **D. ANTONIO DE LA ROSA SÁNCHEZ:** DELEGACIÓN DE DEPORTES. DEL 14 AL 31 DE AGOSTO.

En todo caso, la mencionada sustitución no implicará alteración alguna de las competencias atribuidas a las personas titulares de las Delegaciones Municipales.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el B.O.P. de la provincia, así como en la Página Web y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

CUARTO.- Trasladar la presente Resolución a los interesados/as antes referidos en orden a su debido conocimiento y aceptación.

QUINTO.- Dar cuenta igualmente de la presente Resolución a las distintas Delegaciones y Departamentos municipales para su conocimiento y toma de razón.

Castilleja de la Cuesta a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación:	vRGbcZcMqa3KDI6kqy1k8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	30/07/2021 14:10:37
	Ana María Chaves Villadiego	Firmado	30/07/2021 14:13:03
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vRGbcZcMqa3KDI6kqy1k8Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vRGbcZcMqa3KDI6kqy1k8Q==</a>		





AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA  
SECRETARIA  
GENERAL

La Alcaldesa – Presidenta

CERTIFICO:

La Secretaria Accidental

Fdo. María del Carmen Herrera Coronil

Fdo: Ana María Chaves Villadiego

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	vRGbcZcMqa3KDI6kqy1k8Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	30/07/2021 14:10:37
	Ana María Chaves Villadiego	Firmado	30/07/2021 14:13:03
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vRGbcZcMqa3KDI6kqy1k8Q==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vRGbcZcMqa3KDI6kqy1k8Q==</a>		

